DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,347] *Buenos Aires, Viernes* 13 *de Marzo de* 1846. [PRECIO 1 PESO

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—15 PESOS

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

CORRESPONDENCIA
DEL JORNAL DO COMMERCIO.

CAMINOS DE HIERRO
ATMOSFERICOS.

Se lee en el Times de 5 de Diciembre, lo siguiente:

"Hoy se terminaron las experiencias del nuevo camino de hierro que funciona por medio del aire atmosférico y que conduce á la estacion de Croidon, en presencia de M. Wiekinson, presidente de la compañía y de varios directores. Como es costumbre, M. Sawenda fué quien dirigió los preparativos de la experiencia. Ataronse al piston cinco wagons, que podrian pesar juntos, unas treinta toneladas. En la primera carrera de la línea, no se obtuvo toda la celeridad que era posible, por causa de no haber funcionado bien una de las máquinas estacionadas, porque hubo una equivocacion sobre el momento de la salida; con todo, recorriose la distancia de una estacion á otra, con una velocidad de 10 leguas por hora. A la vuelta el convoy caminó con mayor velocidad; pues el barómetro marcaba unas veinte y una pulgada, lo que daba diez libras y media en la presion atmosférica por pulgada cuadrada de la superficie del piston.

Como el convoy no paró en las estaciones intermedias, fué facil avaluar con exactitud la velocidad. La distancia, que viene á ser unas cinco millas, se recorrió en seis minutos y 15 segundos, lo que dá una velocidad de cuarenta y ocho millas por hora unas diez y seis leguas.) El segundo convoy llegó en siete minutos y en su vuelta de Croidon dió el mismo resultado; el barómetro marcaba durante el tránsito veinte y seis pulgadas en el maximo y once en el mínimo, lo que corresponde á una presion atmosférica de tres á cinco libras y media por pulgada cuatrada de piston.

Las esperiencias no podian ser mas satisfactorias, porque queda averiguado, que con el sistema atmosférico se puede comunicar mayor velocidad á los convoyes, en mucho menos tiempo que con el sistema por vapor y fuera de esto, no hay que temer ninguno de los incidentes que tan amenudo ocurren en los caminos de hierros ordinarios.

Tenemos á la vista papeles de Baltimore hasta el 29 de Diciembre.

La cuestion del Oregon ha dado lugar en el congreso á caloros debates; mas la opinion general era, que no habria guerra. El corresponsal del *American* de Baltimore escribe de Washington con fecha de 27 de Diciembre, lo siguiente:

"El presidente de los Estados-Unidos ha declarado francamente en estos últimos dias, que no habrá guerra y negó alimentar deseo cualquier de provocar hostilidades entre los dos paises."

Algunas cartas refieren, que han sido renovadas con el ministro ingles, las negociaciones anteriormente suspendidas sobre la cuestion del Oregon.

El Sr. Levy propuso al senado la anexacion de la Isla de Cuba, visto que esta isla siendo primitivamente formada por el desagüe del Missisipi, pertenece necesariamente á los Estados-Unidos!—Esta proposicion fué despues retirada á pedimento de su autor.

(Jornal do Comercio.)

EXTRACTO
DE
Periódicos Americanos.

MAS ATROCIDADES EN LA ARGELIA

Una carta de Argelia, transcripta por la *Quotidienne*, refiere el siguiente hecho:—"Esperábamos que esas lamentables ejecuciones *en masa*, tan afligentes para corazones franceses, y cuyas consecuencias políticas eran fáciles de preveer, hubiesen desaparecido, cuando el coronel St. Arnaud, en Agosto último, ha perpetrado un hecho, que deja muy atrás, al del coronel Pellisier. Una numerosa poblacion de ambos sexos y de todas edades, con sus ganados y rebaños, sus tiendas, sus camellos, y todos sus medios de subsistencia, se habia refugiado en las grutas del Dahra, en la márgen izquierda del Chelif. El coronel hizo tapiar todas las salidas con rocas, arrancadas á barreno; y de esa manera hizo perecer, segun la relacion unánime de los Arabes, 3,000 desgraciadas víctimas. Todos los franceses que formaban el campo, que el coronel, despues de esa horrible ejecucion, dejó en Ain-Meran—es decir, los individuos de dos batallones y dos escuadrones—afirman que no salvó un hombre de esa vasta turba, que ellos habian sido destinados á guardar. Abd-el-Kader, con su destreza acostumbrada, se ha aprovechado de esos horrorosos sucesos, para llevar al mas alto punto la exaltacion de los Arabes, induciendo á varias tribus amigas á que se levanten contra nosotros, é introduciendo el desafecto en las demas. Por dos meses hemos sido la víctima de semejante estado de cosas. Cada Arabe ha venido á ser nuestro enemigo encubierto ó á las claras; y aun en Oran, nuestra salvacion no está asegurada."

INTERIOR,

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Juzgado de Paz }

San Carlos, Enero 23 de 1846.

El Juez de Paz que subscribe, dá parte al Sr. Alcalde Ordinario Departamental de la Ciudad de Maldonado, de los asesinatos que cometieron los salvajes unitarios traidores, al mando del traidor salvage unitario Brígido Silveira, en los suburbios de esta Villa, el dia doce del actual.

En la chacra de D. Antonio Nuñez, asesinaron al jóven Adolfo Recuero de edad de doce años, habiéndole dado un lanzazo y como diez ó doce puñaladas, no valiéndole al inocente las súplicas de D. Rosa Nuñez, y sus niñas para salvarlo, que fué ultimado abrazado de dicha Señora.

Otro asesinato cometido en el esclavo de D. Mateo Acosta, que salió á un mandado de sus amos: dicho esclavo tenia la edad de veinte y cuatro años: fué muerto á puñaladas.

Tambien fué muerto á puñaladas el jóven Bartolomé de Leon, de edad de trece años.

Otro asesinato en el jóven Gregorio Bentos, de edad de diez y seis años, fué muerto con igual arma que los demas desgraciados, una legua distante de esta Villa, segun el parte que recibió este Juzgado. Lo que pongo en conocimiento de V. S. para los fines que convenga.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José A. del Portillo.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Juez de Paz de Maldonado }

San Carlos, Enero 29 de 1846.

Al Sr. Alcalde Ordinario Departamental, D. Rafael A. de la Fuente.

Remito á V. S la relacion nominal de los vecinos cuyas casas é intereses saquearon los salvages unitarios en los pocos dias que ocuparon la Ciudad de Maldonado. El saqueo fué de los mas completos—Nacionales y Extrangeros han sufrido pérdidas de consideracion; y es debido solamente á la prudencia previsora del Sr. Cura Párroco D. Rafael de Cubas, que los depravados salvages unitarios no se epoderasen de los ornamentos y alhajas de la Iglesia, donde derribando una de las puertas laterales, penetraron, pero en vano, con tan sacrílego intento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Miguel Inchausti.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Relacion nominal de los vecinos de Maldonado, cuyas casas é intereses saquearon los salvages unitarios en el corto tiempo que la ocuparon, formada de órden superior por el Juez de Paz de dicha Ciudad.

NACIONALES.

Al Sr. Alcalde D. Rafael Antonio de la Fuente, saquearon les efectos existentes en su casa de negocio, los muebles de uso y otros útiles.

Al Juez de Paz, los muebles y útiles de su casa.

Al Cura Párroco, D. Rafael Cubas, idem.

Al Teniente Cura D. José Domingo Retolasa, idem.

Al Presbítero D. Marcos Vergareche, idem.

A D. José Maria Diaz, idem.
" Hilario Chalar, idem.
" Juan Seferino Diaz, idem.
" Matias Arraut, idem.
" Matias Argarate, idem.
" Santiago Sales, idem.
" Justo Camino, idem.
" Eduardo F. Mendez, idem.
" Domingo Morodo, idem.
" Manuel Pereda, idem.
" Juan José Delgado, idem
" José Pozo, idem.
" Manuel Ildefonso Coello, idem.
" Juan Antonio Ferrer, idem.
" Vicente Viera, los efectos existentes en su casa de negocio.
" Manuel Cuervo, los muebles y útiles de su casa.
" José Cabrera, herramientas de carpintero y los muebles de su casa.
" José Gil, los muebles y útiles de su casa.
" José Rivero, idem.
" José Luciano Alvarez, idem.
" Alvaro Gil, idem.
" José Diaz, idem.
" José Pintos Gomez, idem.
" Manuel Amaro Brown, idem.
Da. Josefa Revillo de la Fuente, idem.
" Carmen Tor de Nuñez, idem.
" Antonia Pereira de Gándara, idem.
" Josefa Garcia, idem.
" Tomasa Gonzalez, idem
" Hipólita Altés de Fonseca, idem.
" Ignacia Lacuesta, idem.
D. Manuel Causeyro, idem.
" José Gonzales, idem.
" José Maeso, idem
" Pedro Alboleya, idem.
" Celestino Cuervo, idem
" Mateo Pereira, idem.
" Manuel Fresco, idem.
D. Antonio Guerra, idem.
" Juan Esquivel, idem.
" Antonio Salari, idem.
" Manuel Plá, idem.
" José Alvariza, idem.
" Laureano Pelaez, idem.
" Estevan Plá, idem.
" Tomas Silva, idem.
" José Corbo, idem,
" Jacinto Larrosa, idem.
" Juan Antonio Inchausti, idem.
" José Domingo Ferrer, idem.
" Estevan de Leon, los efectos existentes en su casa de negocio, muebles y útiles de casa.
" Ines Castañeda de Olaverri, muebles, ropa y útiles de casa, cuya pérdida estima en dos mil pesos.

EXTRANGEROS.

Al Frances D. Santos Camoa, le saquearon los efectos existentes de su casa de negocio.

Al Portugues D. Francisco José Riveiro las existencias de su casa de negocio, y varios muebles de casa.

Al Sardo D. Carlos Porro, varios muebles y útiles de casa.
" D. José Corrachini, las existencias de su casa de negocio y algunos muebles.
" D. Domingo Podestá, los muebles y útiles de su casa.
" D. Domingo Gorlero, los muebles y útiles de su casa, cuya pérdida estima en cuatro cientos pesos.

NOTA—Segun se demuestra en la presente relacion nominal, solo dos interesados han fijado el valor de las pérdidas que tuvieron, no efectuándolo los demas, por ser de suyo imposible hacerlo con exactitud.

San Carlos, Enero 29 de 1846.

Miguel Inchausti.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Campamento en Solis Grande, Febrero 11 de 1846.

EXMO. SR.—

En cumplimiento de la órden de V. E. para que persiguiese el grupo de salvages que andaba por la Sierra, con fecha diez del corriente avistamos una fuerza de salvajes unitarios de cuarenta y tantos en la Sierra de Cabrales, mandada por los titulados capitanes Juan Francisco y Victoriano Chirivao. En el momento ordené al Capitan D. Juan Felipe Vazquez y al Teniente D. Ciriaco Pacheco marchasen con una guerrilla y los cargasen; lo que fué ejecutado en el mismo momento, resultando quedar muertos en el campo doce salvajes, entre ellos los dos titulados capitanes y tres prisioneros;—no pudiéndoseles perseguir mas por la escabrosidad del terreno; pero los mas van á pié y sin armas.—Lo que pongo en su conocimiento.—Remito los tres prisioneros.

El que firma saluda al Sr. Presidente con su acostumbrado respeto.

Francisco Burgueño.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Mancevillagra, Febrero 12 de 1846.

Apreciado General y amigo: son las tres de la tarde hora en que recibo aviso del Comandante D. José Sanz de fecha 10 en que me dice: que el dia antes al ponerse el sol batió al salvaje Calengo Centurion, que con una gavilla de 60 foragidos se hallaba en Gutierrez rincon de Maguna, logrando dispersarlo, tomándoles 20 caballos ensillados, como 200 de arreo que eran los que traian, armas &c. *Ellos salvaron favorecidos del monte*, la hora y una picada en que pasaron en la que no pudo hacerlo el Comandante Sanz, teniendo que subir arroyo arriba y pasar en otro por donde los persiguió hácia las puntas toda la noche. En este tránsito fué encontrado uno de ellos muerto y tomada una muger la que asegura llevan cinco heridos y que estos esperaban la incorporacion del salvaje *unitario*

Brígido Silveira, cuya fuerza reunida alcanzará á cien.

Es cuanto tiene que decir á V. E. su affmo. y seguro servidor Q. B. S. M.

Rafael Zipitria.

(Del "Defensor de la Independencia Americana," del Estado Oriental.)

EXTRACTO
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

(De la Gaceta Mercantil.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Gobierno de Santiago——

Santiago del Estero, Setiembre 27 de 1845. Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ. y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargadode las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, General en Gefe de los Ejércitos de la misma, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero tiene la complacencia de dirigirse á S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, sobre un asunto que, si le es altamente desagradable por el origen que reconoce le es del mismo modo plausible por la ocasion que le pretenta de manifestar decididamente los sentimientos patrióticos de que se encuentra animada la Provincia de su mando—

La escandalosa intervencion que se han arrogado los Agentes Anglo-Franceses en la cuestion que se ventila por los Gobiernos de la Confederacion Argentina y de la República Oriental del Uruguay contra un grupo de anarquistas que audazmente atentó contra la independencia del primero y la legalidad del segundo, apoyado por brazos extrangeros, es un hecho que ha escandalizado al mundo; que ha conculcado los principios establecidos por el derecho comun de las naciones; que ha empañado el lustre de los Gobiernos cuyo nombre se invoca, y que, en fin, ha excitado toda la *susceptibilidad del pueblo* Argentino, celoso defensor de su independencia, y de todos los amigos de la Libertad Americana—

La Provincia de Santiago del Estero, que juró vivir y morir independiente, hoy á vista de aquel hecho escandaloso ha reproducido sus juramentos; y su Gobierno, *fiel* órgano del sentimiento popular que preside, se dirige á S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exterioros de la Confederacion Argentina, y Gefe Supremo de los Ejércitos de la República, para manifestarle con la mas decidida expresion, que espera las órdenes de V. E. para marchar con todos sus recursos al campo del honor y tomar parte *con los demas pueblos Confe*derados en la defensa de los augustos fueros de la nacionalidad Argentina—

No será la primera vez que el suelo de Buenos Aires es el teatro destinado para enseñar á los poderes Europeos que el orgullo y la ambicion del injusto agresor se abate ante los pueblos que defienden los derechos sacrosantos de la naturaleza y de la ley—

Quiera V. E. impartir sus órdenes tan luego como sean oportunas, mientras que el Gobierno y Provincia de Santiago se disponen á ejecutarlas con entusiásmo—

Dios guarde á V. E. muchos años—

FELIPE IBARRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina——

Buenos Aires, Marzo 4 de 1846——— Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep., y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santiago del Estero, Brigadier D. Felipe Ibarra—

El infrascripto se ha instruido con intima satisfaccion de la apreciable nota de V. E. del 27 de Setiembre ultimo en la que consigna honorificamente su pronunciamiento y el de la benemérita Provincia de su mando contra la escandalosa intervencion armada de los Ministros de Inglaterra y de Francia en el Rio de la Plata, que ataca la soberanía, dignidad é independencia de la Confederacion Argentina, los derechos del Estado Oriental, la Ley Pública, y los intereses mas caros de la nacionalidad y honor Argentino; y ofrece V. E. para resistir á semejante atentatoria y odiosa intervencion todos los recursos y valientes fuerzas de la Provincia de su mando, y toda la decision é influjo de V. E. para marchar al campo del honor, y tomar parte con los demas pueblos Confederados en la defensa de los augustos fueros de la nacionalidad Argentina—

El infrascripto aprecia altamente los nobles principios y sentimientos que V. E. expresa con tanta virtud y dignidad, que son principios así del valor y patriotismo que caracterizan á la benemérita Provincia de su mando, como de la eminente carrera pública de V. E. y distinguidos antecedentes suyos en la lucha por la independencia, la libertad, y el pacto federal de la Confederacion Argentina—

El infrascripto admite muy complacido la importante cooperacion que V. E. le ofrece, y tiene la satisfaccion de contar con ella para sostener y cumplir dignamente el santo juramento de la independencia y honor nacional, y la fidelidad á los principios Americanos tan cruelmente atacados por la tiranía y sanguinaria intervencion Británica y Francesa y por la traicion vil de los impotentes y degradados salvages unitarios—

Dios guarde á V. E. muchos años—

JUAN MANUEL DE ROSAS—

FELIPE ARANA—

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tablada del Norte.

MARZO 1.°

De Lobos ha conducido don Anastacio Rodriguez 94 cabezas, compradas por don Juan Ovalle; 16 á doña Concepcion Lemos, 1 á doña Maria Lemos, 2 á doña Eusebia Lemos, 15 á doña Juana Romero, 2 á don Pascual Juarez, 17 á doña Dionisia Romero, 6 á don Antonio Gutierrez, 30 á doña Evarista Diaz, 5 á doña Mercedes Lopez—Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Severo Rocha 270 cabezas, compradas por don Ambrosio Lezica; 266 á don Vicente Cané, 4 á don Ambrosio Soler—Para sal dero.

DIA 2.

De San Andres de Giles ha conducido don José M. Marmol 46 cabezas, compradas por el introductor; 5 á doña Agustina Monsalvo, 4 á doña Ramona Monsalvo, 30 á don Cándido Lavallen, 1 á don Ignacio Monsalvo—Para abasto.

De San Pedro ha conducido don José Quinteros 112 cabezas, compradas por don Pedro Raberto á don Ramon Quiroga—Para abasto.

De Navarro ha conducido don Ventura Gonzalez 54 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 2 á don Lázaro Cabrera, 39 á don Isidro Coria, 1 á doña Simona Gomez, 5 á don Modesto Santana—Para abasto.

DIA 3.

De San Antonio de Areco ha conducido don José Martinez 76 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 17 á don Francisco Lozano, 1 á don Joaquin Reinoso, 6 á don Santos Guevara, 20 á don Inocencio Puentes, 28 á don José Arguello, 3 á don Simon Iglesias, 1 á don Tomas Romero—Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido don Saturnino Magallanes 75 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente; 28 á don Felix Ercilla, 25 á don Paulino Galvan, 9 á don Ramon Avila, 13 á doña Jacinta Rutes—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Adolfo Miranda 50 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 15 á don Jacinto Heredia, 20 á don Francisco Flores, 13 á don Vicente Bermudez, 1 á don Lino Palomeque, 1 á don Lino Rodriguez—Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido don Manuel Antonio Rodriguez 55 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 44 á don Juan José Rojo, 1 á don Victoriano Camallo, 1 á doña Eusebia Ferreira, 2 á don Juan P. Laballeu, 1 á don Manuel Almiron, 6 del conductor—Para abasto.

DIA 4.

De San Pedro ha conducido don Faustino Inurriaga 300 cabezas, compradas por don Miguel Quirno á don Matias Zaballa—Para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Crespin Rivera 295 cabezas, compradas por don Guillermo Downes; 281 al disho Downes, 8 á don Jose Maria Muga, 2 á don Estanislao Peña, 2 á don Narciso Soria, 1 á don Carlos Carrasco, 1 á don Simon Quiñones—Para saladero.

De San Pedro ha conducido don Mariano Palacios 98 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 74 á don Rosendo Villamayor, 14 á don Domingo Villamayor, 4 á don Toribio Villamayor, 2 á doña Paula Rues, 1 á don Toribio Gaitan, 1 á don Celestino Luones, 1 á don Alejandro Belon—Para abasto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tablada del Sud.

MARZO 1.°

De la Magdalena ha conducido don Antonio Acevedo Ramos 85 cabezas, compradas por don Joaquin Badia; 29 á doña Maria Josefa Viron, 5 á don Mariano Ocampos, 4 á doña Tomasa Miguez, 1 á don Tomas Topot, 1 á don Francisco Llanos, 1 á doña Tadea Colman, 1 á don Anacleto Lopez, 1 á don Ramon Arce, 6 á don Manuel Ballesteros, 3 á don Benito Aranda, 39 á don Juan Remero—Para abasto.

De Pila ha conducido don Felipe Acosta 291 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 2 á don Pantaleon Garcia, 19 á doña Ignacia Ferreira, 48 á doña Lucia Gomez, 4 á don Aniceto Garcia, 6 á don Peteon Gazcon, 40 á *don Francisco Varela*, 1 á don Antonio Lopez, 11 á don Carlos Rivis, 41 á don Simon Doquet, 42 á don Pablo Diaz, 7 á don Genaro Diaz, 3 á á don Felix Olivares, 10 á don Liborio Varela, 8 á don Juan Garcia, 21 á don Leon Gomez, 21 á don Clemente Arenas—Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Martin Gomez 101 cabezas, compradas por don José Iraola; 97 á don Diego Anderson, 4 á doña Pascuala Acosta—*Para saladero.*

DIA 2.

De la Loberia ha conducido don Rosendo Gegena 514 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 32 á don Emilio Almandos, 20 á don José Henrique, 16 á don Juan Serrano, 8 á don Nicolas Medina, 5 á don José M. Martinez, 2 á don José Antonio Castaño, 1 á don Miguel Vielma, 1 á don Miguel Diaz, 1 á doña *Micaela Bollar*, 1 á don *Damacio Diaz*, 4 á don Marcelino Olarreaga, 7 á don Jorge Sander, 4 don Benigno Gomez, 3 á don Manuel Fernandez; 409 á don Juan N. Fernandez—Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Juan Alberto Sejas, 275 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 12 á don Juan Francisco Echagüe, 10 á doña Francisca Girao, 19 á don Elías Girao, 10 á don Jaime Casalins, 5 á don José Francisco Girao, 5 á don Mariano Alvarez, 3 á don José Ledesma, 2 á don José Alvarez, 1 á doña Ignacia Girao, 1 á don Ramon Valdes, 4 á don Furebio Guerrero, 1 a don Anselmo Cabrera, 1 á don Plácido Fernandez, 1 á don Ventura Vidal, 5 á don José Thwaite, 1 á don Lucas Zabala, 1 á doña Antonia Sosa, 2 á don José Montenegro, 3 á don Felipe Girao, 188 á don Juan N. Fernandez—Para saladero.

De Ajó ha conducido don Vicente Almada 513 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 486 á don Francisco Suarez, 27 á don Manuel Cobos—Para saladero.

De la Mar Chiquita ha conducido don Apolinario Lugones 255 cabezas, compradas por José Herrera; 22 á doña Segunda Reina, 18 á don Nicolas Herrera, 1 á don Tiburcio Cisneros, 56 á don Santiago Salto, 6 á don Leon Montenegro, 5 á doña Micaela Maldonado, 29 á doña Marcelina Godoi, 39 á don Santiago Cabiola 55 á doña Maria Caro, 12 á don Nicolas Surita, 3 á don Juan Calisteo, 3 á don Ciriaco Nogucira, 1 á don Eustaquio Hidalgo, 2 á Manuel Moreno, 1 á don José Arce, 3 á don José Flores—Para saladero.

DIA 4.

De la Magdalena ha conducido don Saturnino Llanos 210 cabezas, compradas por don Fortunato Bonavente; 183 á don Francisco Piñero, 6 á don Felipe Piñero, 3 á don Fermin Barrios, 1 á don Pedro Chaves, 1 á don Hermenegildo Godoy, 1 á don José Miguens, 1 á don Nicanor Miguens, 1 á don Ricardo Neuton, 2 á don Francisco Calderon, 6 á don Inocencio Aguirre, 1 á don Marcos Videla, 1 á don Vicente Moujan—Para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido don Ramon Pajon 302 cabezas, compradas por don Ambrocio Lezica; 87 á don Marcos Gari, 22 á don Manuel Zayago, 27 á doña Tomasa Gauna, 102 á don Luis Toledo, 50 á don Pedro Pesoa, 8 al conductor, 6 á don Zenon Rodriguez—Para saladero.

Del Monte ha conducido don Agustin Morales 205 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres á doña Maria Ezcurra de Urquiola —Para saladero.

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Trigo vendido el dia 4 de Marzo.

798 fanegas vendidas desde 82 hasta 115 pesos, su calidad superior, regular ó inferior.

Idem vendido el dia 5.

602 fanegas vendidas desde 70 hasta 112 pesos, su calidad superior, regular ó inferior.

Mercado del Sud.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado los dias 4 y 5 de Marzo.

Cueros vacunos	1918
Cueros de potro	140
Cueros de carnero (docenas)	624
Arrobas grasa	180
Arrobas sebo	460
Arrobas lana	1240
Arrobas crin	178
Ganado lanar (cabezas)	300

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 5 de Marzo.

Cueros vacunos	1282
Cueros de potro	38
Cueros de carnero	1284
Cueros de nonato	7
Arrobas grasa	288
Arrobas sebo	20
Arrobas crin	97
Arrobas lana	1935
Fanegas cebada	45
Fanegas trigo para engranerar	948

Mercado del Norte

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 6 de Marzo.

Cueros vacunos	3103
Cueros de becerro	22
Cueros de potro	27
Cueros de nonato	26
Cueros de carnero	259
Arrobas lana	841
Arrobas crin	72
Arrobas grasa	257
Arrobas sebo	22
Astas	4000
Fanegas trigo	287
Fanegas cebada	14

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 11.

3.ª PUBLICACION

D. Pedro Ponce	Francia
Feliciano Antonio	Lisboa
Francisco Pereira Sosa	Oporto
Juana Leon, 4 hijos	Rio Janeiro
Eugenia Tubar, 2 hijas Elena y Juana Leon	idem
Leandra Calvo	idem
Maria Leon y 5 hijos	idem
Francisco W. Dominick	idem
Dolores Garcia	Rio Grande
Rosa Peña	Barcelona
Mariano Nuñez	Tucuman

DIA 12.

2.ª PUBLICACION

D. José Recagno	Rio Janeiro
Margarita Kearney	Inglaterra
Silverio Francisco	Rio Grande
Eugenia Rodriguez y 2 hijos	idem
Mateo Medina	Tucuman

DIA 13.

1.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Morton	Rio Janeiro
Fernando Torres	Rio Grande
Luis Perez	Génova
Luis Tassino	idem
Marcos Bustos	Mendoza

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Interesante,

SE hace saber al Comercio que un jóven de edad de 19 á 20 años desea acomodarse en alguna casa por mayor, tienda ó almacen por menudeo, dando informes con persona respetable de este comercio; quien lo necesite tendrá la bondad de ocurrir á la calle del Perú No. 30 darán razon del interesado. m13—3p

Se alquila un cuarto.

EN la calle de la Victoria Nos. 21 y 23; darán razon en la misma casa.

m13—2p

25 Ps. de gratificacion

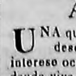

Al que entregue en la calle de Lima número 99 un caballo obscuro que se perdió el 25 de Febrero próximo pasado. Lleva freno, dos jergas, una sobre-cincha colorada y herrado de las cuatro patas. m13—6p

Ama de leche

UNA que recien se le ha muerto la criatura desea conchavarse para criar; quien se interese ocurra á la calle de Córdoba núm. 145 donde vive. m13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

LOS que subscriben síndicos del concurso formado á los bienes del finado D. Luis de las Carreras, previenen al comercio que estando autorizados competentemente para proceder á la venta de las existencias del almacen y tienda de merceria que tenia en la calle de la Universidad Nos. 35 y 37½, admitirán las propuestas que se les hicieren, para cuyo efecto exhibirán previamente el inventario que acaban de practicar de todas ellas, y podrán verse en la calle de Cangallo No. 136, ó en la de la Universidad No. 29½ previniéndose que el comprador tendrá la preferencia á las casas en que están los negocios por haber obtenido esta gracia de los señores propietarios.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1846.

Corti, Francischelli y Ca.

m13—8s *Juan Bayley.*

Aviso.

SE vende un poncho fino grande, con poco uso, por la mitad de su valor; y un recado del mismo modo. Calle de las Piedras No. 8. m13—2p

☞*Aviso á los barraqueros*

HILO de acarreto ingles de una clase superior, propio para coser fardos. Ocúrrase al No. 29½ calle de la Universidad. m13—3p

Interesante

A inmediaciones de la Residencia calle de la Reconquista, se alquilan dos buenas piezas *seguidas con uso de un corredor*, agua riquisima, cocina y necesario, y con el provecho tambien que quiera sacarse del uso de un patio, que por su estension, es propio para cualesquiera destino. En el núm. 65 calle de las Piedras darán razon. m13—6p

A LOS QUE QUIERAN

Emplear bien su Dinero.

Se vende una casa en un punto central de la ciudad, edificada á la moderna, con todas las comodidades necesarias para una familia, en el mejor es*tado de aseo y limpieza, y en calle empedrada:* su precio muy módico y puede dejarse sobre la misma finca parte de su valor á interes. En esta imprenta darán razon. m13—3p

Se vende

UN boliche con resto de facturas, mostrador y armazon. En la calle de la Paz número 76 darán razon. m13—2p

¡Viva la Federacion!

FILIACION de un mulatito llamado Mateo, *liberto de Salvador Moreno*; tiene el pelo rubio larguito, blanquito de cara, un poco bocon, delgadito, edad como de 11 á 12 años; hace tres para cuatro meses que anda huido. Se gratificará con 30 pesos al que lo traiga á la calle de la Piedad núm. 181. m13—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casita situada en la calle de la Libertad número 72; allí mismo vive la dueña con quien se puede tratar. m13—3p

Robo.

Se han robado el Viernes 13 de la calle de la Piedad núm. 141, durante el ejercicio, un reló de sobre-mesa, *tiene marco de madera*, con una puertecita atrás y el nombre del fabricante Barnet, London. El que lo entregue ó dé noticia en dicha casa será gratificado. m13—2p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Interesante

EN la calle de las Piedras núm. 4, en una barberia recien establecida, se ofrece al respetable público á ejercer su facultad el sangrador aprobado por el Tribunal de Medicina D. Pedro Fraga. En el mismo establecimiento se venden y aplican *sanguijuelas bastante* grandes y á precios aquitativos. Las personas que ocurriesen á dicha casa, serán servidas con la mayor exactitud y esmero que es el objeto del ante-dicho Pedro Fraga. m12—3p

Se necesita

UN hombre casado, si es posible de edad de 40 á 50 años, que sepa leer y escribir, que entienda de fabrica de vapor á fin de que sepa dirigirla; tambien seria bueno que entienda de estaquear cueros. El que desee colocarse podrá dejar una esquela en esta imprenta con su nombre y apellido, calle y número donde vive, poniendo la inicial R. m12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Correos.

SE avisa al público que el correo de Cuyo y Chile debe salir sin falta el Lunes 16 del corriente mes, y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Domingo 15 en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el buzon hasta las tres de la tarde de este dia.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1846.
m12—3p LUCA.

Se alquila

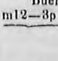

Una casa calle de Balcarce No. 11, darán razon en la calle de la Universidad número 45. m12—2p

☞*A los Sres. que edifican.*

EN la calle de Venezuela núm. 10, barraca de Constanzó, hay una partida de tirantes de urundey, tablones de urundey para alfagias ú otro destino, un trozo de 3 cuartas de grueso y de 5 á 6 varas de largo y una porcion de alfagias, todo de cedro del Paraguay. m12—3p

Interesante á los Panaderos.

SE han recibido 32 sacos harina de superior calidad y se venderán á un precio acomodado. Los señores que se interesen en su compra podrán verse con el encargado calle de Chacabuco núm. 165. m12—2p

Se vende

Una pipa aguadora con todos sus arreos, lista para trabajar, pues no tiene mas que un mes de uso. Para verla y tratar ocurran á las cuatro esquinas de San Nicolas corralon de alquiler de coches.

Allí mismo darán razon de una silla de montar nueva para señora. m12—3p

Se desea comprar

UN barómetro aunque esté descompuesto, en la calle de la Piedad núm. 62 atras de la Catedral. m12—6p

Se desea alquilar

UNA casa como de cinco ó seis piezas, es preciso que esté en buen estado de aseo y que no se llueva. El que se interese ocurra á la oficina de este Diario. m12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

LAS viudas de ministerio, hacienda y mon*te pio militar podrán ocurrir á recibir* el mes de Febrero de 1846.
m12—3p *Ramiro.*

Se alquila

UN almacen con mostrador y armazon, es todo recien pintado y blanqueado, en fin todo listo para poner negocio en el acto mismo, con dos piezas mas, lugar comun y en el mejor parage de la ciudad; calle de la Federacion número 75 cuadra y media de la plaza de la Victoria. Para tratar ocúrrase á la panadería al lado, siendo el alquiler en un precio muy mo*derado; en la misma casa se vende harina flor* del pais á 10 reales libra y afrecho á 7 ps. cuartilla. Se advierte que no hay llave que comprar. m12—5p

Aviso.

LAS personas que tengan composturas en la paragueria, abaniquería y armería calle de Potosí número 26, se le avisa tengan la bondad de pasar á la calle del 25 de Mayo No. 97 á retirarlas dentro el término de un mes desde la fecha porque el dueño quiere redondear su negocio. m12—3p

Se ofrece

UN hombre español inteligente para todo trabajo; ocúrrase á la calle de la Victoria número 119. m12—5p

Aviso

EN la calle de Cangallo No. 76 frente al Café de Catalanes, hay una partida de orejones descarozados recien venidos de las Provincias; que se venderán por cajones al gusto del comprador. m12—3p

Se ofrece

UN mozo estrangero para cochero y para cuidar los caballos, sabe muy bien cumplir con su obligacion y tiene personas que pueden dar *buenas recomendaciones de su conducta*. Las personas que lo necesiten ocurrirán á la calle de Balcarse num. 47 donde les darán ra m12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Escribano de la Superior Alzada de Provincia.

POR disposicion del Sr. Camarista Juez de Alzadas de Provincia Dr. D. Cayetano Campana, se citan llaman y emplazan á Doña Juana y Doña Trinidad Trápani, para que en el término de ocho dias desde el de la publicacion de este en los diarios de esta ciudad, que será publicado por el término de dias indicado, comparezcan á la oficina del que firma, por sí *ó por apoderado instruido y espensado*, á estar á derecho en el litis pendiente con Doña Angela Rojas de Ardite, seguro que de no verificarlo asi se resolverá el asunto en rebeldía, y les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Buenos Aires, Marzo 12 de 1846.
m12—8p *Vila.*

La nueva Cartilla,

ó

Introduccion del Silabario Argentino.

ACABA de reimprimirse aumentada y cor*regida, contiene ademas de lo que hay* en las otras cartillas y catones, la numeracion y muchas lecciones de lectura facil como para los niños que empiezan á leer.—Precio 12 reale.

El Silabario Argentino sigue vendiéndose en las librerias de la ciudad.—Precio 12 pesos. m11—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso importante,

A los estudiantes de Medicina.

SE vende en esta Imprenta la obra del Inmortal Bichat en Frances, que trata de la Anatomia general aplicada á la Fisiologia y Medicina en cuatro tomos á la rústica. m11—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policia.

SEGUN parte del Juez de Paz encargado de la Comisaría de San Isidro, ha sido encontrado en el camino de aquel pueblo al de San Fernando, un estribo y pasador al parecer de plata. La persona á quien pertenezca puede ocurrir ante el dicho Juez de Paz á justificar su propiedad.

Búenos Aires, Marzo 11 de 1846.
Moreno.
Oficial 1° en comision del Departamento de Policia.

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ ATENCION
A LOS
Fumadores de cigarros de hoja

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, se continúa vendiendo cigarros de puro tabaco paraguayo sin mezcla alguna—Convencidos que la utilidad resulta del crédito y precio moderado, pues es en la mucha venta y no en el vender caro, que se encuentra la ganancia, los precios apesar de la notable subida del tabaco serán los siguientes—

POR ATADOS.

Habanos superiores cien cigarros.	$70
Idem ataditos de á veinte y cuatro	»17
Paraguayos la marca mas grande.	»14
Idem un poco mas chica........	»12
Idem regulares................	»11
Idem idem.....................	»10
Idem de toda paquetería........	» 9
Idem chicos....................	» 8

☞Con el fin de complacer á algunos de los favorecedores á este nuevo ensayo, se ha sacado una marca aun mayor y solo costará 17 pesos de la misma calidad y construccion—Igualmente habanos hechos en el pais á 40 pesos el ciento y 4 reales uno—Los de paquete se venderán tambien por menudeo á tres por 2 reales.

Se encontrarán barricas de cigarros listas para mandar á los pueblos de la campaña, del precio mas barato.

POR MENUDEO.

Los habanos á seis reales uno, los paraguayos seis por un peso, uno por un real, diez por un peso, tres por dos reales y á uno por medio—En cuanto á la construccion del cigarro, será lo mejor hecho posible para llenar en el todo el objeto que se propone ☞Corresponder en cuanto sea dado á las personas que se dignen proteger este nuevo ensayo.

LISTA DE LOS LIBROS
DE DEVOCION Y ENSEÑANZA,

[*Quese hallan en la* IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad número 37, de la Plaza à la media cuadra para el Colegio.*

Método Práctico de enseñar á leer, por D. Vicente Naharro........
Tabla para á primera vista saber lo que corresponde de conchavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hasta 500 pesos al mes...........
Doctor *Mandouti*, Coleccion de Recetas.......
Grigera, Manual de Agricultura........
Huevos de Pascua.........
Catecismo de Geografia........
Id. de la Naturaleza........
Id. de la Moral........
Id. de la Religion........
Id. de Astete. Id Añadidos. Id, en verso.
Catones, Id. añadidos, Cartillas, Silabarios.....
Esplicaciones *de Pretéritos y supinos*........
Gramática castellana, forro de papel........
Id. id. id. de pergamino......
Diario de Sol, Obligaciones del hombre.......
Tablas de contar, Falsas para escribir........
El Codicilo ó Platiquidas de los Estudiantes...
Cinco dolores del Corazon de Jesus........
Egercicio de las Siete Palabras........
Id. de las Siete Salutaciones........
Id. de las Siete Caidas........
Id. para el Trance de la Agonia........
Novena de Ntra. Sra. del Rosario........
Id. de Ntra. Sra. del Cármen........
Id. de San Francisco Javier........
Id. de San Francisco de Asís........
Id. de Ntra. Señora de los Desamparados
Id. de Santa Rosa de Lima........
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes........
Id. de Ntra. Sra. de Lujan........
Id. *de la Purísima Concepcion*........
Id. de la Santísima Trinidad........
Id. de la Sangre de N. Sr. Jesu-Cristo...
Id. del Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado*........
Id. de Santa Lucia........
Novena al *Santisimo Sacramento*........
Id. de Santa Catalina de Sena........
Id. de Santa Rita........
Id. de Santa Teresa........
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad........
Id. de las Benditas Animas........
Id. de San José........
Id. de San Joaquin........
Id. de San Antonio........
Id. de San Roque........
Id. de la Santisima Cruz........
Id. del Nacimiento de Ntro. Sr. Jesu-Cristo
Id. de Santo Tomas........
Id. de San Rafael........
Id. de San Ramon........
Id. del Dulcisimo Corazon de Jesus........
Id. del Corazon de Maria Santisima.....
Id. de la Madgalena........
Novena ó Jornadas que anduvo la Sma. Virgen *Maria desde Nazareth hasta Bethlen*.......
Devocionario del Dulcisimo nombre Maria....
Devocion para visitar las catorce cruces y estaciones de la Via-Sacra........
Devocion para el dia 19 de cada mes, id. para el 19 de Marzo, id. para el dia del Patrocinio del Sr. *San José*........
Ofrecimientos devotisimos á la Sagrada Pasion.
Ejercicio Piadoso en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus........
Estelario devoto á Maria Santisima........
Septenario de Dolores de Maria Santisima.....
Trisagios........
Práctica de visitar los Sagrarios........
Modo de rezar el Rosario........
Salmos Penitentes del Santo Rey David.......
Sumario de la V. H. del Señor del Perdon de San Nicolas........
Cuaderno Manual de la Orden Tercera de N. P. *Santo Domingo*........
Ejercicio devoto en honor del Patriarca Señor San José........
Devocion á Santa Ana........
Indulgencias del Santisimo Rosario........
Devocion al Sagrado Corazon de Jesus........
☞Y *otras varias obritas que se están imprimiendo.*☜

Quinta.

SE *desea alquilar una que tenga casa buena*, y sea en las inmediaciones del Socorro. Quien la tenga puede dejar en esta imprenta una esquela diciendo donde está situada y la casa en que vive su dueño para tratar. m11—6p

Se alquila

EN la calle de Cangallo núm. 91, un her*moso almacen* y otra pieza, ambos á la calle, excelentes para depósitos. Para tratar ocurran allí mismo ó a la calle del Perú numero 86, primera puerta á la entrada. m11—3p

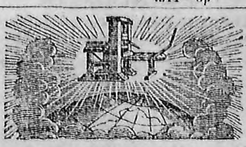

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

LA *Imprenta de la Libertad*, de la propiedad de D. José M Arzac, se ha trasladado á la calle de la Catedral No. 40, de la Plaza de la Victoria para el Banco. m11—3p

Cambio de Domicilio.

EL Sr. Chaumy, fabricante de quinqueses, avisa á este honorable público Bonaerense, y en particular á sus marchantes y amigos, que ha mudado de domicilio de la calle de la Victoria á la del Perú núm. 25, á donde tiene buen surtido de todas clases de quinqueses y lámparas con máquinas y todo articuló correspondiente á su *ramo como hojaluteria* fina.

Hace tambien las composturas de lámparas, máquinas y quinqueses de todas clases, y garante su trabajo. m11—30p

Quinta.

DESEA tomarse una en arrendo que no esté mas de una legua de la ciudad, que tenga una casa regular y buen terreno: ocúrrase á la calle de Venezuela núm. 60. En la misma casa se alquilan dos piezas interiores. m11—6p

Sal superior

SE vende por mayor y menor puesta en casa de los compradores, de 800 á 1,000 fanegas. En la calle de *Representantes corralon* núm. 217, allí se podrá ver. m11—3p

Aviso.

EN la calle de la Victoria núm. 171, se necesita para conchavar una muger blanca de respeto como para una casa de familia, que sea buena y que acredite su conducta con personas conocidas. m11—3p

---

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista núm. 14.

De un variado surtido de efectos.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, cantidad de efectos, restos de varias facturas, cuyo pormenor se dará despues.

POR LOS MISMOS.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se remaiará indispensablemente á la mejor postura por cuenta de quien corresponda, lo siguiente—

Un palo de baupré y un idem de trinquete, ambos correspondientes á un bergantin de porte mayor.

Dichas especies se encontrarán frente á la chacra del Sr. Juez de Paz de San Isidro inmediato á los Olivos, donde se servirán ocurrir á verlas con anticipacion á la venta, las personas que se interesen en su compra.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

En la Pulperia calle de Belgrano esquina conocida por de la Yegua.

El Lúnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias de dicha pulperia que consiste de lo siguiente—

Loza surtida de varias clases, cristales de idem idem, licores y vino frontiñan embotellado, vino de Burdeos idem, loza de barro, tabaco negro superior en rollos y picado, cerveza, ginebra, yerba Paraguay, azucar terciada, arroz, fariña, almidon de trigo, pipas y otros cascos vacios, javon de España y amarillo, *papel blanco y de estraza y otra porcion de* articulos que se verán al tiempo del remate.

POR EL MISMO.

En la Tienda calle de la Federacian No. 291.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio toda las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es el siguiente—

Lienzos de varias clases, bramantes, zarazas, bayetas de pellon y medio pellon surtidas, pañuelos de seda, alguna *ropa hecha camisas y calzoncillos* de bramante y de lienzo, chaquetas de paño, frenos, espuelas, tiradores, sobre-puestos sobre-cinchas y otros articulos.

POR EL MISMO.

Reconquista número 107.

El Miércoles 18 del *corriente, á las 11 en punto de la mañana*, se rematarán precisamente á la mejor postura un variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente—

Paños finos y regulares, idem de poncho, pañuelos de estradella, idem colchados de algodon, zarazas, bramantes finos lienzos finos y regulares, camisetas de lana, pañueleria de algodon de manos, pañuelos borra de seda, pequines y tafetanes de Málaga, panas punzó y negra, medias de seda, pañuelos de hilo, chales de raso, casimires para pantalones, jergones de lana, pañuelos negros de media chapa, seda joyante de Murcia, peinetas de carey, cintas de hilo blancas, idem de algodon anchas, agujas de patente, botones amarillos, hilo de carretel, pellones de hilo tucumanos, chalecos de seda punzoes, zarazas de luto.

Avisos.

Carbon de frágua

DE superior calidad, se vende en el corralon calle de Representantes núm. 217.
m11—3p

A los carpinteros

EN el Corralon calle de Representantes No. 217, se encuentra un surtido general de maderas de Rusia á precios muy acomodados.
m11—3p

SE NECESITA

UNA ama de leche que sea sana, en la calle de Representantes núm. 274.
m11—2p

Aviso Interesante.

EN la calle de Potosí al lado del núm. 57 media cuadra del Colegio para el Rio á mano izquierda, se vende Polvillo Sevillano y Rapé Frances de lo superior, igualmente de la Princesa, cigarros superiores habanos y paraguayos. y de papel de tabaco negro, todo á precios equitativos por mayor y menor. Igualmente se necesita un mocito como de 16 años para el despacho de dicha casa, dando informaciones de su conducta. m11—4p

Se vende

Una casa en la calle del Perú número 236; para tratar y verla ocurrase á la vuelta, calle de Córdoba núm. 89.
m11—6p

Con Permiso Superior.

Don Manuel Mariano Pinto, se propone recibir en su casa sita media cuadra del Socorro sobre la barranca, un corto número de niños para ser enseñados por él mismo, en todo lo necesario, útil y agradable para su instruccion, en Religion, Moral, Obligaciones y deberes generales y particulares del hombre, en las diversas situaciones y ocurrencias de la vida; primeras letras de lectura, escritura y aritmética; idiomas frances, ingles y latino, geografia, historia &c. Acomodandose para el mejor aprovechamiento de los niños, á los medios y modos que conviniese á sus padres, ya sea alejándolos en la misma casa, ó concurriendo á ella durante el dia, ó solamente á las horas de enseñanza. Para tratar ocurrase á dicha casa. m11—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

En en el pueblo de San José de Flores una casa quinta con esquina, tiene nueve piezas con la cocina, dista una cuadra de la Igesia. El que se interese en ella véase con su dueña que vive en la calle de la Victoria nm. 269 á cualquier hora del dia para tratar m10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

SE necesita una persona inteligente que quiera hacerse cargo del trabajo de una quinta á inmediaciones de la ciudad. Se le hará un partido ventajosa teniendo buenas recomendaciones de su conducta: puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 109 y 111. m10—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se ofrece

UN mozo Español Guipuzcoano para el servicio interior de una casa, dando garantias de su fidelidad y actividad en el desempeño de su obligacion: darán razon calle del Restaurador No. 33, esquina de almacen.
m10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

ACEITE de quemar, tan superior como el de olivo á 38 pesos arroba; en la calle de la Reconquista No. 62 de Santo Domingo media cuadra para San Francisco
m10—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EL
JUDIO ERRANTE

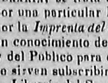

Esta grande é interesante obra vertida recientemente á varios idiomas, que ha merecido una estraordinaria acceptacion en la REPUBLICA LITERARIA, se trata de publicarla en esta Capital por una particular Empresa, la que lo efectuará por la *Imprenta del Sr. Arzac*. Al efecto lo pone en conocimiento de los Amantes de la literatura y del Publico para que los Señores que gusten se sirven subscribirse, debiendo verificarlo en la Libreria del Sr. *Steadman* frente al Colegio y en la Imprenta de *Arzac*, Catedral numero 40.

Precio de la suscripcion 5 pesos por 40 paginas *que formarán cada entrega* que se verificará los Sábados de cada semana, debiendo abonarse en el acto de ser recibida.

Se advierte que tan luego como haya reunido un competente número de suscriptores que pueda sufragar los gastos de impresion; saldrá á luz la primera entrega, precediendo un aviso en los Diarios. m10—9p

Veneno para los Ratones,

ESTE veneno es una composicion sin arcénico y sin daño para otros animales. El modo de usarlo consiste en untar un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan y se coloca en los parages en donde se hallan los ratones. SE vende solamente á 8 pesos el tarrito en el almacen esquina de las calles del Perú y Piedad. m10—6p

Al público

UN extrangero. Aleman de nacion, de una edad juiciosa, que posee aptitudes é inteligencia en la pluma y lengua Castellana; se ofrece de mayordomo, capataz, medianero ó de cualquier modo tomando parte en el cargo de algun Establecimiento. Quien lo necesite ó quiera emplearlo tenga la bondad de entregar en esta Imprenta una esquela con las letras N. T. m10—3p

Sexto dividendo.

CON anuencia de los Señores Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben, trayendo sus documentos de crédito el Sábado 14 del corriente, á su casa de comercio calle de la Federacion número 47.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1846.
m10—6p *Francisco Bolbin y Ca.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se ofrece

UN joven hijo del pais de edad de 20 años para cualquier fábrica de javon ó veleria, es útil en estos dos ramos por haberlos ya ejercido; sabe leer, escribir y contar bien, y dará los mejores informes de su conducta.—Quien se interese en él ocurra á la calle del Paraguay número 221. m10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvajes unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Lorenzo Molinari ha sido examinado y aprobado en el ramo de Sangrador, confiriéndosele por tanto el título de Profesor en dicho ramo. Marzo 5 de 1846.
m10—6p PEREZ.

Calzado de hombre,

Recien recibido un exelente surtido de botas, medias botas y botines de becerro, zapatos abotinados ingleses, idem de oreja ancha, idem de charol, idem de trensilla; en el almacen nuevo calle de Cangallo No. 21 junto con el Teatro Argentino. m10—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGETINNA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Comisario Cajero Pagador de Policía.

LOS habilitados de las comisarias de campaña, pueden ocurrir por sus haberes correspodientes al mes de Febrero próximo pasado: desde el 12 del corriente. Buenos Aires, Marzo 10 de 1846.
f12—3p *Felipe Romero.*

Se ofrece

UNA ama de leche que hace un mes que ha tenido una chica. En la calle del Cerrito No. 113. m10—3p

Cocinera.

SE ofrece una que dará recomendaciones de su conducta. El que se interese ocurra á esta Imprenta. m10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se compra

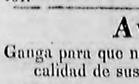

UN carro de cajon que esté en buen estado; la persona que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de Venezuela No. 161. m10—3p

Aviso

Ganga para que necesiten mejorar la calidad de sus ovejas y lanas.

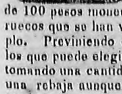

Teniendo que mudar de campo la *Cabaña Merinos Argentinos*, se ofrecen en venta moruecos padres de excelentes calidades y se darán por el infimo precio de 100 pesos moneda corriente, lo mismo moruecos que se han vendido por un precio cedu-plo. Previniendo que hay de 500 á 600 entre los que puede elegir el que se interese; y que tomando una cantidad de consideracion se hará una rebaja aunque ya se ofrecen por un precio tan bajo.

La Cabaña está de San Fernando una legua al otro lado del Rio de las Conchas frente al talar del General Pacheco. Para tratar véase con Aramburú plaza de la Victoria, esquina número 31.

NOTA—Tambien se cambiará por hacienda vacuna al Sud, como para cria. En el mismo establecimiento se venden como cincuenta cabras lecheras. m9—6p

Sombreros á la última moda,

Recien sacada una partida de sombreros de felpa de los mas finos, y la última moda, gorras de paño de todas clases; en el almacen nuevo calle de Cangallo No. 21 junto con el Teatro Argentino. m10—6p

Se vende

Una casita con cuatro piezas situada en la calle de 25 de Mayo núm. 199.—Las personas que se interesen por ella, encontrarán con quien tratar en el núm. 3 de la misma calle. m9—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento una cuchara de plata que ha sido encontrada por un Dependiente de él encargado de la limpieza de la calle de las Piedras, el cual al vaciar las basuras de su carro la sacó de entre ellas; á la persona que justifique pertenecerle le sera entregada. Buenos Aires, Marzo 9 de 1846.
Moreno

Aviso.

En la calle de la Victoria frente al núm. 185, se vende una casa con seis piezas y demas oficinas, en un precio moderado. En la misma casa darán razon. m10—6p

Aviso Nuevo.

SE necesite conchavar un muchacho como de doce años para el servicio de la mano. Tambien se necesita una conchavada de color. Ocurran para tratar á la calle de Federacion número 149. m10—6p

Conchavada

PARA cuidar de un niño de mas de un año se necesita una: ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 8, de las once adelante.—Tambien se necesita un hombre de edad para portero. m10—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

COLEGIO FEDERAL
DE NIÑAS,

Calle de Suipacha N.° 20, frente á S. Miguel.

Tenemos la honrosa satisfaccion de anunciar al público la traslacion de nuestro establecimiento de Educacion de Niñas, á un edificio que á su posicion central reune las ventajas de extension y capacidad convenientes.

Los Sres Padres de familia que se dignaron favorecer con su aprecio nuestras tareas, y las demas personas que nos honren confiándonos la educacion de sus niñas, verán en nuestros constantes desvelos la mas eficaz y segura garantia de sus esperanzas.—Nos proponemos enseñar,

PRIMERAS LETRAS.

Lectura,	Costura blanca,
Escritura,	Marcar,
Doctrina,	Bordado de todas clases
Aritmética,	Geografia.
Gramática Castellana,	—

CLASES ACCESORIAS.

Idiomas—Ingles,	Música vocal é instrumental,
Frances,	
Italiano,	Baile.
Dibujo y Pintura,	—

Educaremos gratis algunas niñas, cuyas familias no puedan costearlas por hallarse sus padres sosteniendo en los ejércitos nuestra Independencia Nacional.

Se reciben pupilas y medias pupilas.

Los precios, que serán muy módicos, y los demas particulares, se arreglarán con los Señores interesados.

Vicenta Rabelo.—Rosalia Rabelo.
m9—15p

Café de la Bien-Venida,

Pasado Santa Lucía camino de Barracas.

SU propietario *Juan Trilla*, al dar las gracias á sus amigos y al público en general, por la liberal proteccion que le han dispensado desde que fundó su establecimiento, les avisa que ha sacado un excelente surtido de los mejores vinos y licores, y asimismo cerveza embotellada blanca y colorada ingless y escocesa &a. &a., lo que ofrece á los precios mas moderados.

Tambien continúa preparando almuerzos y comidas para las familias que gusten avisar con alguna anticipacion: todo con el mayor esmero y prontitud. m9—5p

Superior accommodation for GENTLEMEN.

THE undersigned having taken the spacious and commodious house in the calle de Tucuman No. 26 has it in his power to offer to Gentlemen, comfortable lodgings with board and attendance. Those Gentlemen who prefer living in a private house will find the present opportunity desirable from the pleasant situation of the Premises on which there is a spacious orchard, and the attention which will be paid to their comfort.
m9—4p *Hugh White.*

Aviso á los que edifican.

COMO 50 fanegar de cal se venden á un precio acomodado, en la calle de la Esmeralda número 74. m9—3p

Se necesita

UN muchacho de 15 á 16 años para aprendiz de carpintero en la calle de Cuyo No. 56. m9—8p

Aviso

LA casa de negocio de Anderson Weller y Ca., se ha trasladado al No. 54 calle de Belgrano. m7—12p

Se vende

UN porton con todo el herraje, se dará por un precio cómodo; el que le interese ocurra al corralon de maderas que está en la Plaza de la Concepcion y hallará con quien tratar. m7—6p

Se vende

UN establecimiento de panaderia situado en un punto central, tiene excelentes asientos, mulas mansas y todas las máquinas y útiles correspondientes á la elavoracion de pan. Se dará todo por un módico precio ocurriendo para tratar á la calle de la Universidad núm. 207.
m6—6p

Quintero

SE precisa uno inteligente para una quinta inmediata al pueblo de Lobos, que tiene 16 cuadras y algun monte, cercada, se le hará buen partido al que quiera encargarse de ella y sembrar; prefiriendose al que tenga familia. En la calle Federacion No. 367 darán razon.
m7—6p

Interesante,

Se vende una finca con quinta, de solidez y elegancia, edificada en terreno de 50 varas de frente y 70 de fondo, *con once piezas buenas para vivir*, un pozo de agua saludable, cocina y dos lugares, cercada toda de pared y con una porcion de árboles de toda especie de frutas escogidas y muchas parras de diversas clases; teniendo siete piezas de altos y bajas todas empapeladas. En esta imprenta darán razon de su dueño.
m6—6p

Ojo al aviso.

LEÑA blanca oreada y cal superior de la Bajada, hay en venta mas barato que en ninguna otra parte; en la calle de Cuyo No. 295, se pondrá en casa del comprador en el momento que se pida. m6—6p

Aviso.

SE alquila una pulperia en la calle de la Universidad, de la fábrica de cerveza una cuadra para adentro, tiene bastante comodidad. El que la necesite ocurra á la calle de la Independencia de los Ejercicios cuatro cuadras para el campo á mano izquierda, en una pulperia que tiene un palenque en la calle.
m6—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENITNA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cambio de Domicilio.

EL maestro de mixtos que subscribe quien durante la época de ocho años ha desempeñado los trabajos de fuegos artificiales en las funciones públicas á satisfaccion de la Autoridad; anuncia al público haber mudado su taller á la calle de las Artes No. 179 en donde se honrará de servir satisfactoriamente y con la mayor equidad, á las personas que lo ocupen en todo lo concerniento al ramo de construccion de fuegos artificiales de cualquiera clase.—Buenos Aires Marzo 2 de 1846.
m4—12p *Santa Maria*

AVISO.

La zapateria y fabrica de botas de Gabriel Jurnel que estaba frente del Colegio se ha mudado á la calle de la Universidad núm. 65, cuartos del Sr. Anchorena; en donde ofrece un elegante surtido de calzado para señoras, niñas y niños, botas, medias botas y zapatillas para hombres. Tambien fabrica toda clase de calzado delicado y fino, para hombres y señoras todo á precios muy baratos. m4—15p

Aviso.

EN la calle del Tucuman número 15 se encuentran tejas para vender. f27—6p

Baratillo de Paños
Y GENEROS PARA HOMBRE,

Calle de la Catedral No. 20.

PAÑOS á 10, 12, 15, 25, 35, 45 y 55 pesos,
Idem de verano 15 pesos, astracanes 3,
Fraques de paño y verano 40, 100 y 150 pesos,
Idem idem idem para niño 40 y 100 pesos,
Pantalones de paño y casimir á 30, 40 y 60,
Idem de verano 12, 20 y 25,
Chalecos de paño y casimir 8, 12 y 15,
Idem de verano 1, 2, 3, 6 y 10 pesos,
Chaquetas de paño á 30, 40 y 90,
Idem de cívico 50, 70 y 90 pesos,
Idem de verano 8, 12, 15 y 30,
Chaquetones de paño 20, 30 y 40,
Idem de bayeton 10, 14 y 16, idem de niño 8,
Camisetas y calzoncillos de punto de lana finas 8 y 10,
Y otra porcion de articulos sumamente baratos como para redondear esta tienda. f19—30p

Editor Responsable—SIMON MENDEZ

IMPRENTA ARGENTINA